

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional*

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **FEDERACIÓN DE COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA** proyecta una gestión comprometida y representativa, en función del desarrollo integral de la sociedad;

Que, la organización promueve iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y amplio espíritu de lucha para aportar en la implementación de los procesos de cambio que precisa la comunidad;

En atención a la solicitud ingresada por la doctora Noralma Zambrano Castro, Asambleísta por la provincia de Santa Elena, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los integrantes de la Federación de Comunas de la provincia de Santa Elena, que será entregado el 23 de junio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos y miembros de la **FEDERACIÓN DE COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**, al conmemorar su **OCTAVO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que pondera el permanente esfuerzo e interés para propiciar el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de junio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General